



## COMISIÓN DE CAPITAL HUMANO

**PRESIDENTA: GEORGEANNE BARCELÓ, ANTOFAGASTA MINERALS<sup>3</sup>.**

**VICEPRESIDENTA: JORGE CAMHI, CODELCO<sup>4</sup>.**

La Comisión de Capital Humano abordó durante 2025 diversas materias relacionadas con la gestión de personas, el seguimiento del entorno regulatorio laboral y el intercambio de experiencias entre las empresas socias. El trabajo de la Comisión se desarrolló en un contexto marcado por la implementación de reformas laborales relevantes, discusiones regulatorias sobre jornadas excepcionales y un creciente foco público en materias de equidad y condiciones laborales.

En este marco, se realizó seguimiento a distintas iniciativas legislativas y administrativas relacionadas con el ámbito laboral. Entre ellas se analizaron temas vinculados a jornadas de trabajo, implementación de la Ley Karin, proyectos de ley afines (sobre igualdad de remuneraciones, creación de comisiones calificadoras de enfermedades profesionales, limitaciones de turnos para trabajadores con menores de dos años a su

cargo), negociación colectiva interempresa y modificaciones al Reglamento de Seguridad Minera. Para lo anterior, se desarrolló un trabajo orientado a aportar antecedentes técnicos y experiencia sectorial al proceso de análisis de estas iniciativas, contribuyendo al debate con una mirada práctica sobre los desafíos operacionales de la industria y promoviendo el desarrollo de marcos normativos equilibrados y aplicables.

La Comisión también participó en diversas instancias de diálogo institucional, incluyendo la Comisión Sectorial Minera del Consejo Superior Laboral y el Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección del Trabajo, donde se revisaron temas relacionados con políticas laborales y condiciones de trabajo en el sector.

En el ámbito de salud y seguridad los integrantes de la Subcomisión de nuestras

empresas (AMSA, BHP y CODELCO) jugaron un rol protagónico en la co-construcción de una nueva la Política Nacional de Seguridad y Salud en Minería, iniciativa que busca fortalecer los estándares y prácticas en esta materia a nivel sectorial. Asimismo, se ejecutó con éxito el “Taller Tripartito sobre Seguridad y Salud en la Minería”, al alero de la Comisión Sectorial Minera del Consejo Superior Laboral. Esta instancia de alto valor técnico contó con la colaboración estratégica de socios clave como el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Mutual de Seguridad, el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), Superintendente de Seguridad Social, SONAMI, Asociación de proveedores de la minería, Federación Minera y Coordinadora de Trabajadores de la Minería. En esta misma línea se realizó seguimiento a diversas iniciativas relacionadas con seguridad laboral, incluyendo el

<sup>3</sup> Hasta mayo de 2025 este cargo lo ocupó Patricio Maraboli, Teck.

<sup>4</sup> Hasta diciembre de 2025 este cargo lo ocupó Meike Holzhauser, BHP.



EL TRABAJO DE LA COMISIÓN SE DESARROLLÓ EN UN CONTEXTO MARCADO POR LA IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS LABORALES RELEVANTES, DISCUSIONES REGULATORIAS SOBRE JORNADAS EXCEPCIONALES Y UN CRECIENTE FOCO PÚBLICO EN MATERIAS DE EQUIDAD Y CONDICIONES LABORALES.

análisis del Safety Performance Report del ICMM, la revisión de medidas para reforzar la seguridad en faenas y el intercambio de experiencias entre empresas en relación con la gestión de riesgos y desafíos en materia de seguridad.

Durante el año también se impulsaron instancias de intercambio de buenas prácticas en materia de relaciones laborales, en las que compartieron sus experiencias diversas empresas socias del Consejo Minero.

Finalmente, se mantuvo actualizado el calendario de negociaciones colectivas de las empresas socias, herramienta que permite contar con información agregada sobre los procesos de negociación laboral en el sector.

